

U023 - Producción para el Bienestar								
Unidad responsable: 200-Subsecretaría de Alimentación y Competitividad								
Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta programada	Meta alcanzada	Causa	Efecto
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico incluyente. Desarrollo económico incluyente mediante el aumento de la producción de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz).	Tasa de variación del grado de autosuficiencia alimentaria	$\frac{((\text{Producción nacional de granos } t_n + \text{Importaciones de granos } t_n - \text{Exportaciones de granos } t_n)) / ((\text{Producción nacional de granos } t_0 + \text{Importaciones de granos } t_0 - \text{Exportaciones de granos } t_0)) - 1}{100}$	Trianual	0.72	0.00	El presente indicador se reporta con base en la información de producción nacional, importaciones y exportaciones generada y/o reportada por el SIAP. Para el caso de la información de producción, el SIAP la genera considerando los periodos generalizados de cosechas Otoño - Invierno (de febrero a julio) y Primavera - Verano (de junio del año previo a abril del año correspondiente), se pretende que la información de producción esté disponible en el mes de mayo.	El indicador en cuestión no podrá ser atendido al cierre de la cuenta pública 2019, debido a que a la fecha de dicho cierre no se cuenta con la información necesaria para el reporte, considerando el tiempo que se requiere para obtener los datos de ambas variables para el año 2020 se realizó un ajuste al indicador. Otros Motivos: No se registró meta aprobada ya que la MIR tuvo cambios y se registraron en periodo extemporáneo por lo que el PASH no estaba habilitado para el registro en el apartado de la meta aprobada.
<b>Propósito</b>	Los pequeños y medianos productores incrementan la producción de granos en sus predios (maíz, frijol, trigo panificable y arroz).	P2. Tasa de variación de la producción de granos en predios de pequeños y medianos productores apoyados.	$\frac{((\text{Producción de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz) del año } t_n \text{ en predios de pequeños y medianos productores}) / (\text{Producción de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz) del año } t_{n-1} \text{ en predios de pequeños y medianos productores})) - 1}{100}$	Anual	3.04	0.00	En 2019 de acordó con el SIAP generar la información necesaria para atender el presente indicador, en el marco de los recursos destinados para la generación de información. En virtud de los periodos generalizados de cosechas Otoño - Invierno (de febrero a julio) y Primavera - Verano (de junio del año previo a abril del año correspondiente), a esta fecha no se cuenta con la información necesaria para dar respuesta al indicador en cuestión, se estima que dicha información esté disponible en el mes de mayo.	El indicador en cuestión no podrá ser atendido al cierre de la cuenta pública 2019, debido a que a la fecha de dicho cierre no se cuenta con la información necesaria para el reporte, considerando el tiempo que se requiere para obtener los datos de ambas variables para el año 2020 se realizó un ajuste al indicador.
<b>Propósito</b>		P1. Porcentaje de pequeños y medianos productores con predios apoyados por el Programa	$\frac{(\text{Número de pequeños y medianos productores con predios apoyados por el Programa en el año } t_n / \text{Total de pequeños y medianos productores con predios factibles de apoyar en el año } t_n) * 100}{100}$	Trimestral	71.43	76.63	La meta programada para el último trimestre del año fue superada, quedando con 5.2 puntos porcentuales por arriba de lo estimado, en virtud de que más productores de granos y menos productores de los estimados de café y caña de azúcar tramitaron los apoyos. Cabe señalar que los productores de granos reciben un monto de apoyo menor que los de café y caña de azúcar, lo que permitió que se apoyara un número mayor al programado.	Los pequeños y medianos productores contaron con el apoyo para la producción de los cultivos elegibles en sus predios. Otros Motivos: CONEVAL realizó observaciones a la MIR, derivado de dichas observaciones se apertura el sistema para realizar cambios, debido a que el periodo de registro correspondió a un periodo extraordinario en el Sistema no fue posible registrar la meta aprobada.

<b>Componente</b>	A Los pequeños y medianos productores con predios apoyados acreditan el uso de los apoyos del Programa en actividades y conceptos productivos establecidos	C1.1 Porcentaje de pequeños y medianos productores con predios incentivados que acreditan su uso en actividades productivas.	(Número de pequeños y medianos productores con predios apoyados que acreditan el uso del incentivo en actividades productivas/ Total de productores con predios apoyados por el Programa) *100	Trimestral	83.13	89.45	Para el cierre de cuenta publica se supera la meta con 6.32 puntos, derivado de que los productores cumplen con la normatividad al acreditar el apoyo recibido en 2019, ya que es requisito en la normatividad del Programa para poder ser acreedores al apoyo en 2020.	Los productores cumplen con la normatividad del Programa y utilizan el apoyo otorgado en las actividades productivas de sus predios.
<b>Componente</b>		C1.2 Porcentaje de pequeños y medianos productores satisfechos con el apoyo recibido	(Número de pequeños y medianos productores encuestados satisfechos por el apoyo recibido/ Total de pequeños y medianos productores encuestados) *100	Anual	90.00	96.97	El procedimiento para la Supervisión a Cargo de los Programas de la Secretaría en el marco del cual se ejecuta la Supervisión, incluida la del Programa Producción para el Bienestar, lo coordina la Dirección de Planeación y Evaluación, misma que apoyó a la Unidad Responsable en la generación de la muestra a supervisar. En este marco, la muestra arrojó 3,202 predios a verificar, 698 menos que lo programado, toda vez que para la generación de dicha muestra se utilizó un método estadístico distinto al utilizado para programar la meta. A partir de las acciones anteriores, se inició la capacitación de los supervisores a través de la instancia supervisora SIAP, así como, las pruebas para la captura de la información en el sistema informático de supervisión, iniciando los trabajos a finales del mes de noviembre. Adicional a lo anterior el SIAP informa que no fue posible aplicar 859 encuestas a productores, debido a que no se encontraron los productores, productores fallecidos, inaccesibilidad a las localidades y/o la alta incidencia de inseguridad encontrada.	De las 3,900 encuestas programadas, debido al método de muestreo utilizado por la Dirección General de Planeación y Evaluación, solo se contemplaron levantar las 3,202 encuestas que arrojó la muestra. Además, dadas la problemática descrita por el SIAP, únicamente se logró levantar 2,343. De las 2,343 encuestas, en 2,272 (96.97%) los productores manifestaron estar satisfechos con el apoyo recibido. Por lo que considerando las encuestas aplicadas y el porcentaje alcanzado se cumple la meta con un denominador y numerador distinto.
<b>Actividad</b>	A 1 A1.C1 Dispersión del presupuesto con oportunidad (durante el primer semestre)	A1.C1.1 Porcentaje de presupuesto dispersado durante el primer semestre	(Presupuesto dispersado durante el primer semestre del año tn /Total de presupuesto asignado para subsidio en año tn)*100	Semestral	90.21	90.21	Durante los primeros seis meses se dispersó el 90.21% del total del presupuesto establecido para el Programa, logrando que los apoyos fueran entregados con oportunidad para su inversión en actividades productivas y conceptos establecidos	La cantidad dispersada del 90.21% indica que un número importante de los productores recibieron el apoyo en el primer semestre, para su inversión oportuna en las actividades productivas de sus predios.